



**Secretaría
de Finanzas**

DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION

GOBIERNO DE COAHUILA

Recaudación de Rentas en Torreón
Departamento de Ejecución Fiscal
Crédito N° 4434502392
Concepto: Multa C. Juez de Primera
Instancia en Materia Penal
Importe: \$ 631.65
Mas Accesorios legales.

NOMBRE: C. MARIA VALLES SALAS,
DOMICILIO: PASEO DEL OLIMPO N° 1490
COLONIA: CAMPESTRE LA ROSITA,
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 19 de Junio de 2008, los suscritos C. Josué Monreal Salazar y C. Benjamín Hernández Espinoza, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficios N° DJ/2123/2007 de fecha 09 de Agosto de 2007, relativo al crédito No. 4434502392 por concepto de Multa interpuesta por el C. Juez de Primera Instancia en Materia Penal, Emitido por el Director Jurídico de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Alfredo Valdés Menchaca, en cantidades de \$ 631.65 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico de la contribuyente C. MARIA VALLES SALAS, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por los siguientes motivos: Cambio de domicilio, actualmente habitado por Comunicaciones y Enlaces Digitales, sa de cv, según datos proporcionados por el C. Humberto Monroy Mejía en su carácter de actual causante, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----
Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 19 de Junio de 2008

NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. JOSUE MONREAL SALAZAR
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. BENJAMIN HERNANDEZ ESPINOZA
NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.

JGMR/jfm*